



Política Económica y Pequeña Empresa Industrial

PEDRO JOSÉ MARTÍN OCHOA DE LA CRUZ

Se destaca el interés que se debe otorgar a dos temas fundamentales: La Pequeña Empresa Industrial y el Desarrollo Económico de nuestra nación.

El deterioro económico actual por el que atraviezan las unidades de producción tiene raíces políticas macroeconómicas, que deben superarse para lograr el objetivo deseado.

74

Durante los últimos años la crisis económica que ha venido viviendo nuestro País, la misma que se inicia a mediados de los años setenta, ha deteriorado profundamente el aparato productivo nacional y sobre todo el relacionado al desarrollo de las Pequeñas Unidades Productivas. Para hacer frente a estos desequilibrios en su mayoría macroeconómicos y coyunturales se han aplicado diversos programas industriales-económicos cuya vigencia apenas tuvo resultados alentadores en cortos períodos de tiempo. Estas iniciativas por corregir problemas temporales y que conforme se daban soluciones temporales llevaban a aplicar inmediatamente

nuevos programas económicos, debido a la inviabilidad de las políticas previamente adoptadas y que ubicaban a los distintos sectores de la industria nacional en situaciones cada vez más perjudiciales, limitando de esta manera su desarrollo económico y empresarial. A raíz de esta situación, fundamentada en corregir desequilibrios fiscales, monetarios y de Tipo de Cambio, se han notado que en los últimos años, los debates en materia económica se hayan centrado solo en el Corto Plazo, justificando esta actitud en la necesidad de corregir problemas coyunturales más que estructurales que igualmente impiden el desarrollo. Es así como los análisis tendientes a definir estrategias de Mediano y Largo Plazo hayan estado prácticamente ausentes del debate económico, afectando de esta

(*) Gerente de Planes, Proyectos Empresariales y Financiamiento de la Autoridad Autónoma Proyecto Especial Parque Industrial del Cono Sur de Lima Metropolitana.

manera el tratamiento de otras variables y factores importantes de la realidad nacional, como aquellas relacionadas al desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas Industriales, que ni siquiera fueron consideradas en los programas económicos de Corto Plazo y que se constituyen en elementos fundamentales de análisis para el establecimiento de políticas tendientes a corregir las distintas distorsiones que vienen obstaculizando la integración de la industria peruana, sobre todo en los actuales momentos donde la globalización de la economía mundial toma mayores posiciones.

Hasta 1950 el País no contaba con un Plan de Desarrollo industrial; solo existía un dispositivo legal del año 1940 como único instrumento o aliciente de promoción industrial, ya que otorgaba a la industria algunas ventajas proteccionistas y fiscales (Ley 9110). Es realmente a partir de la Ley de Promoción Industrial 13270, dada en 1959 que se empieza a estructurar el proceso de desarrollo industrial. Dicha Ley se basó en una estrategia de Sustitución de Importaciones, otorgando generosos incentivos tributarios y arancelarios, de acuerdo con la clase de industria a establecerse. Como elemento fundamental para alcanzar este objetivo posteriormente se implantaron Parques Industriales de Desarrollo.

Años más tarde, la Ley General de Industrias (Ley 18350) que promulgó el gobierno militar, trastocó profun-

damente el proceso de industrialización seguido ese entonces; aunque el modelo básico de Sustitución de Importaciones no solamente no se dejó atrás, sino que se profundizó. La referida ley cometió el error de prohibir la importación de los productos industriales que se producían en el país e incentivar la producción de prácticamente cualquier bien industrial imaginable, sin una priorización adecuada; con tal fin, se aprobaron políticas crediticias de interés bajo y de control del tipo de cambio.

En síntesis la industria nacional durante el gobierno militar comenzó a decaer por el fuerte ajuste en la política económica que se implantó, obteniendo solamente en 1979 una breve recuperación a causa del alza de los precios internacionales de los productos de exportación. En este momento la Pequeña y Micro Empresa Industrial ya constituía un sector importante del aparato productivo nacional, alcanzando ser 7,168 Unidades Productivas y ocupando 58,200 personas, mientras que la Gran Industria era representada por 241 Empresas y generaba 94,700 empleos.

En 1982, con el fin de reorientar la política económica se promulgó la Ley 234072, la misma que tuvo como objetivo remover la política de sustitución de importaciones y las regulaciones que obstruían el libre funcionamiento de los mercados. Paralelamente se liberalizó el comercio exterior mediante la eliminación de una serie de barreras. Sin embargo estas

medidas no tuvieron una vigencia importante, ante las presiones de los grupos afectados.

Posteriormente entre los años 1986 y 1987 se llevó a cabo el experimento heterodoxo que estimuló indiscriminadamente el consumo interno, en un contexto de crecientes desequilibrios macroeconómicos, que como sabemos, culminó en la mayor recesión industrial registrada en la historia del país.

Posteriormente en la década del noventa, caracterizada a nivel mundial por grandes cambios en las relaciones internacionales, por la aparición de bloques económicos, por la creciente importancia del comercio internacional y la complementariedad entre naciones, también propicia el tratamiento de algunos temas considerados de interés o trascendencia mundial, para ser abordados dentro de la realidad del País. En ese sentido, destacan el interés que se debe otorgar a dos temas fundamentales; como la Pequeña Empresa Industrial y el Desarrollo económico de nuestra nación.

El deterioro económico actual por el que vienen atravesando estas unidades productivas tiene, pues, sus raíces en políticas macroeconómicas y sectoriales inadecuadas que se han aplicado a lo largo de las últimas décadas, los mismos que podemos centrarlos en los puntos que a continuación mencionamos.

EFEECTO COMBINADO DE INADECUADAS POLITICAS MACROECONOMICAS SOBRE EL DESARROLLO INDUSTRIAL

De los programas económicos aplicados para lograr el desarrollo de la industria nacional, podemos precisar la existencia de: una mala política de protección industrial; tal como la aplicada en el país, ha tenido efectos negativos en lo que respecta al nivel general de los precios de la economía; en la dimensión el propio mercado interno; en el desarrollo de la competitividad o eficiencia productiva; en la capacidad de penetración en los mercados mundiales; en la capacidad de la industria para generar empleos, etc. Estos efectos negativos se retroalimentan dando lugar a la generación de los círculos viciosos que no pueden romperse de manera aislada. Además, si a una mala política de protección industrial se le suma una mala política cambiaria (que abarata artificialmente las importaciones); una mala política crediticia (que abarata el uso de bienes de capital) y una mala política distributiva (que mantiene reprimidos los salarios reales), entonces los resultados son catastróficos, tal como se ha podido corroborar en la industria nacional.

Una mala política de protección permite la consolidación de industrias ineficientes que producen bienes industriales malos y caros, lo cual limita no sólo la capacidad de la industria para penetrar los mercados internacionales, sino también la pro-

pia capacidad de penetración en los mercados internos. Esto contribuye, por un lado, a agravar las dificultades para exportar manufacturas y por otro, a limitar estructuralmente la capacidad de expansión sostenida de la actividad industrial.

Por otra parte, una mala política cambiaria abarata artificialmente las importaciones, consolida la alta dependencia de insumos importados, limita los esfuerzos para lograr una mayor articulación productiva y restringe con ello, la capacidad de la industria de generar empleo y ampliar el mercado interno. Simultáneamente, abarata la importación de bienes de capital, lo cual incentiva el uso de técnicas intensivas en el empleo de capital, en directo perjuicio del empleo y por lo tanto, de la dimensión del mercado interno y en contra de cualquier intento por posibilitar la producción local de bienes de capital. Todo esto además, contribuyó a los períodos de estrangulamiento externo que siguieron a las fases expansivas del ciclo económico.

Asímismo, las inadecuadas políticas crediticias que con una generosidad sin límite abarataron la compra de bienes de capital, actuaron reforzando las tendencias al uso de técnicas intensivas en el empleo de capital, en perjuicio del empleo y las dimensiones del mercado interno.

Por último, las políticas regresivas en materia de distribución del ingreso se vieron reforzadas por el empleo

de técnicas de producción inaparentes frente a la dotación de recursos del país, sin que existiera un nivel adecuado de presión tributaria que permitiera al menos paliar tales efectos. Este hecho reforzó la concentración del mercado interno en los estratos de medianos y altos ingresos, lo que sesgó la producción industrial a la satisfacción de las demandas de tales sectores en desmedro de las necesidades de amplios sectores populares.

Los altos niveles migratorios verificados en los últimos veinte años dieron como resultado no solamente un impresionante crecimiento del desempleo y subempleo urbanos, sino también una presión para que los salarios reales urbanos se deterioren, limitándose adicionalmente las dimensiones del mercado interno para bienes manufacturados. Es decir, no existieron políticas coherentes con los cambios poblacionales y sociales de nuestro País. Esta movilización ha generado una sobrepoblación en algunas urbes, sobre todo de la costa, imposibilitando su rápida absorción por la industria, procediéndose como todos sabemos a la generación de nuevas empresas, originadas sobre todo por la necesidad y no por voluntad de hacer empresa. Esta apreciación permite precisar la debilidad de un gran sector de la Micro y Pequeña Industria que solo trabaja para sobrevivir y no para acumular, que posteriormente originara nuevas inversiones que puedan desarrollar nuestra débil industria.



CONSIDERACIONES FINALES

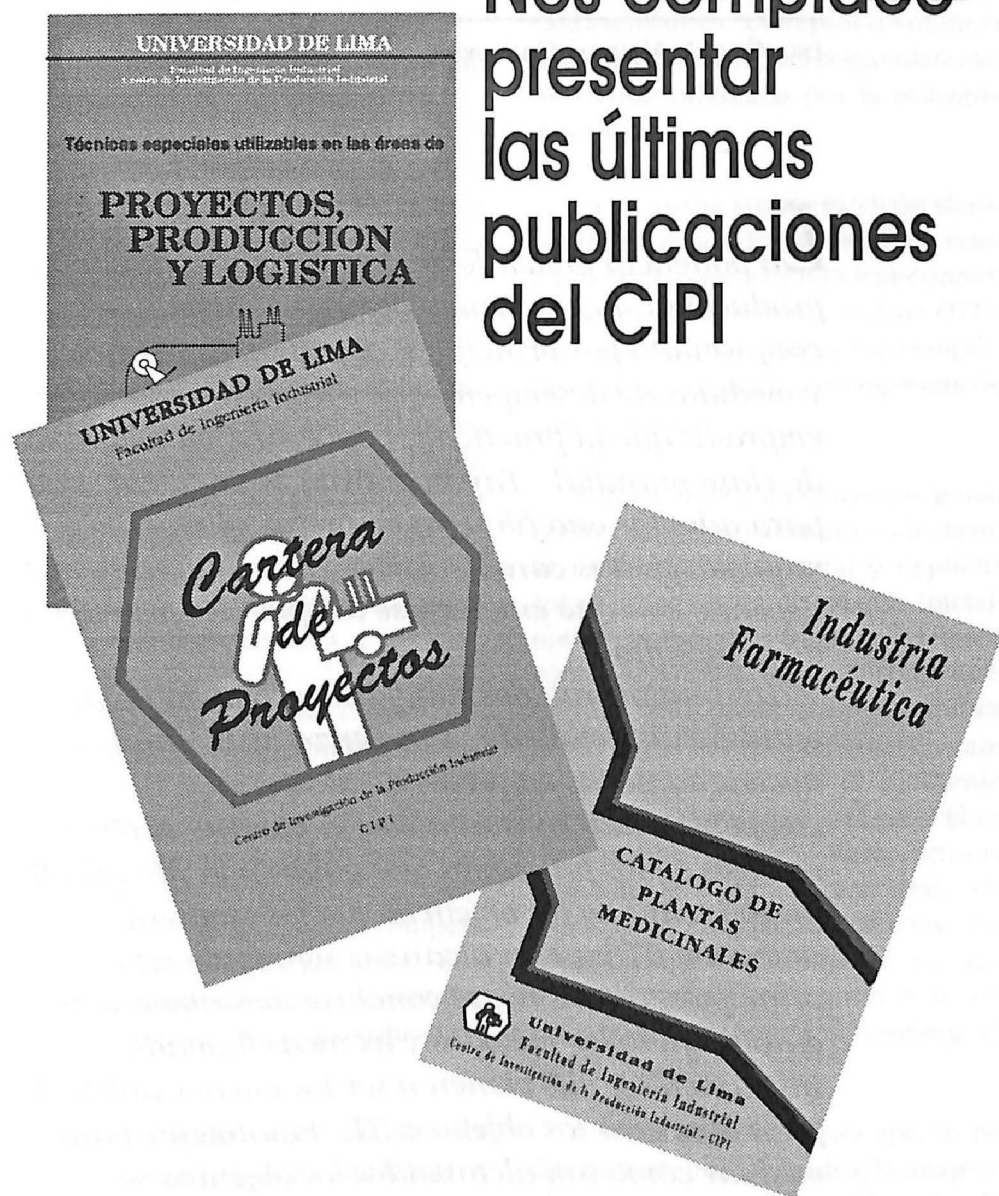
Los comentarios vertidos anteriormente muestran solamente la preocupación y los deseos por unir esfuerzos y otorgar alternativas de solución a las diferentes limitaciones existentes, que como lo hemos dicho impiden nuestra consolidación productiva. Bajo esta perspectiva se plantea considerar los siguientes puntos que tienen relación directa con las miles de Unidades Productivas caracterizadas como Micro y Pequeñas Empresas:

- Definir estrategias de desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa a través de los Parques Industriales de Desarrollo. En el Perú actualmente existen más de 30 experiencias de Parques Industriales en diversos niveles. Sería interesante dotarles de los múltiples servicios básicos, así como dotarles de Centros de Servicios que les permita alcanzar determinada especialización productiva, igualmente se debe fomentar la canalización de recursos financieros para fortalecer los servicios ya existentes y dotarles de los recursos humanos idóneos en el apoyo técnico-productivo directo.
- Si bien es cierto que cada uno de nosotros debemos aportar al fisco, los efectos tributarios sobre los talleristas los ha ubicado en inmejorable situación, puesto que con los efectos de la crisis y la reducción del mercado no cumplen oportunamente con sus deberes tributarios. Peor

situación soportan aquellas empresas morosas a las instituciones financieras y bancarias.

- Elevar la Producción y Productividad de las Empresas en los Parques Industriales de Desarrollo. Es importante vincular a las Universidades Nacionales e Institutos Tecnológicos con las unidades productivas instaladas en estas zonas industriales con la finalidad de crear igualmente en los Centros de Estudios Superiores áreas de Investigación y Desarrollo en apoyo a la Micro y Pequeña Empresa Industrial.
- La Juventud se ha constituido en los últimos años en el sector más vulnerable de la población, así como el sector demandante de nuevos puestos de trabajo, hecho que permite formular Planes Juveniles vinculados estrechamente con actividades productivas, los mismos que pueden concretarse en un Programa de Empleo Juvenil.
- La Articulación Productiva que generarían estas acciones permitirán, en primera instancia fortalecer al sector con mayor presencia productiva (la micro y pequeña empresa), así como posibilitar la reactivación del aparato productivo nacional a través de este sector.

Nos complace presentar las últimas publicaciones del CIPI



79

De venta en la Librería de la Universidad de Lima